

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**SOLEDAD, MUNICIPIO INDEPENDENCIA**

**ESTADO ANZOATEGUI**

**PROGRAMA DE GESTIÓN**

**PARA LAS ELECCIONES A LA CAMARA MUNICIPAL**

En virtud de cumplir y hacer cumplir los objetivos del segundo plan socialista de la nación, dando pleno cumplimiento al artículo número 5 de nuestra constitución de la República Bolivariana de Venezuela y encaminados por el rumbo del socialismo pleno, bajo la corriente filosófica del chavismo, presento a consideración del electorado del municipio independencia mi propuesta de gestión, con miras a desarrollarla una vez sea elegido Concejal por la Parroquia Soledad, del Municipio Independencia del Estado Anzoátegui.

Yo, **WINSTON RAFAEL ALVARADO ALCALA**, venezolano, Mayor de Edad, Titular de la Cédula de Identidad N° V- **10.573.897**; de este domicilio. En mi condición de Candidato a **CONCEJAL NOMINAL PRINCIPAL** por **VANGUARDIA BICENTENARIA REPUBLICANA** a la cámara del Municipio Independencia del Estado Anzoátegui. Propongo ante el Electorado correspondiente la siguiente Propuesta de Gestión Pública para ser ejecutada desde la cámara municipal de nuestro Municipio.

### PROPUESTAS DE GESTION:

1. Mejorar el sistema de Vivienda en el municipio Independencia: Con los proyectos de las comunidades organizadas evaluados y certificados por nuestra “**La Sala Técnica Patriótica**”, articular con la Gran misión Vivienda a fin de poner en marcha todos y cada uno hasta que no quede ninguna familia sin su casa digna.
2. Cumplir con lo sugerido por nuestro comandante en tener en cada nueva comunidad EPS que generen empleos dignos, áreas deportivas, recreativas y educativas.
3. Para mejorar el sistema Educativo en nivel inicial , Primaria, Secundaria e Universitaria:
  - a) Aplicar, la contraloría de padres, representantes y poder popular, en todas las instituciones existentes y futuras de todos los niveles del sistema educativos.
  - b) Rescatar los valores y buenas costumbres de todos los estudiantes en todos los niveles, Los principios Humanos conocimientos plenos de los deberes y derechos contemplados en la Constitución Bolivariana.
  - c) Recuperar y mejorar todas y cada una de las escuelas y liceos municipales y rurales, instalando todo lo necesario (Filtros, aires acondicionados, Baños, Bibliotecas, sala de computación, Comedores, parques, áreas deportivas y Transporte).

- 4 Impulsar la creación de Instituciones de formación permanente en materia de ocupaciones artesanales y técnicas, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible en el municipio independencia.
- 5 Apoyar Iniciativas de los diferentes frentes sociales del municipio, destinadas al desarrollo en materia de recursos pesqueros, agrícolas, pecuarios, agroforestales y mineros.
- 6 Realizar periódicamente, cabildos parroquiales para rendición de cuentas de mí gestión legislativa.
- 7 Ejercer contraloría a la gestión de la Alcaldía, y entes públicos ubicados en el municipio independencia con la Incorporación de la sociedad civil organizada, y los consejos comunales.
- 8 Ejercer fiscalización sobre el cumplimiento en el municipio independencia, de La Constitución de La República Bolivariana de Venezuela, del Estado Anzoátegui, Ordenanzas Municipales, demás leyes de la República.
- 9 Someterme a referéndum electoral para que el pueblo elector evalúe mí Gestión como concejal.

---

***Winston Rafael Alvarado Alcalá***

***C. I. N° V-10.573.897***